32512160

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. 586-6583

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba el área sobrante del terreno de propiedad del **Sr. ÁLAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO y Sra. BAILÓN LUCAS YESSAEL YURIZAN,** ubicado en la Urbanización de la parroquia Tarqui, cantón Manta, con clave catastral N° 32512138000, que conforme a Ficha Registral N°71747 describe una superficie total de 300,00m2.

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: **300,00m2** (Escritura de Compraventa Inscrita el 06 de junio de 2018 y autorizada por la Notaria Sexta del Cantón Manta el 28 de mayo de 2018).

FRENTE:	10,00m – con Calle Pública dejada por el vendedor de 8,00m de ancho.
ATRÁS:	10,00m – con Calle Pública dejada por el vendedor de 8,00m de ancho.
COSTADO DERECHO:	30,00m – con área que se reservan los vendedores Sr. Álava Moreira Johan Filiberto y Sra. Bailón Lucas Yessael Yurizan.
COSTADO IZQUIERDO:	30,00m – con Sr. Álava Moreira Johan Filiberto y Sra. Bailón Lucas Yessael Yurizan.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. VERA ARTEAGA RUBÍ VALENTINA: 150,00m2.

FRENTE:	10,00m – con Avenida 239 (Avenida planificada).
ATRÁS:	10,00m – con área sobrante a favor del Sr. Álava Moreira Johan Filiberto y Sra. Bailón Lucas Yessael Yurizan.
COSTADO DERECHO:	15,00m – con Sr. Álava Moreira Johan Filiberto y Sra. Bailón Lucas Yessael Yurizan.
COSTADO IZQUIERDO:	15,00m – con Sra. Anchundia López María Rebeca.

ÁREA SOBRANTE A FAVOR DELSR. ÁLAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO y Sra. BAILÓN LUCAS YESSAEL YURIZAN: 150,00m2.

FRENTE:	10,00m – con Avenida 238 (Avenida planificada).
ATRÁS:	10,00m – con área a desmembrar a favor de la Sra. Vera Arteaga Rubí Valentina.
COSTADO DERECHO:	15,00m – con Sr. Álava Moreira Johan Filiberto y Sra. Bailón Lucas Yessael Yurizan.
COSTADO IZQUIERDO:	15,00m – con Sr. Álava Moreira Johan Filiberto y Sra. Bailón Lucas Yessael Yurizan. JC

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Teléfonos: 2611 479 · E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec
GADM MANTA

Manta, 07 de enero de 2020.

Atentamente,

Arq. ~~José Félix Maldonado Ce~~vallos.
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. José Chumo V.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
Revisado por:	Sr. Luis López D.
Revisado por:	Arq. Cristhian García A.
No. trámite:	586-6583

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES
ALCALDÍA

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Teléfonos: 2611 479 · E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec

GADM MANTA

AUTORIZACIÓN

No. 586-6583

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a la **Sra. VERA ARTEAGA RUBÍ VALENTINA,** para que celebre Escritura de una parte de terreno de propiedad del Sr. ÁLAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO y Sra. BAILÓN LUCAS YESSAEL YURIZAN, ubicado en la Urbanización de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	10,00m – con Avenida 239 (Avenida planificada).
ATRÁS:	10,00m – con área sobrante a favor del Sr. Álava Moreira Johan Filiberto y Sra. Bailón Lucas Yessael Yurizan.
COSTADO DERECHO:	15,00m – con Sr. Álava Moreira Johan Filiberto y Sra. Bailón Lucas Yessael Yurizan.
COSTADO IZQUIERDO:	15,00m – con Sra. Aderounda López María Rebeca.
ÁREA TOTAL:	150,00m2.

Manta, 07 de enero de 2020.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA – DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES – MANTA ALCALDÍA

Arq. José Félix Maldonado Cevallos.
DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. José Chumo V.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
Revisado por:	Sr. Luis López D.
Revisado por:	Arq. Cristhian García A.
No. trámite:	586-6583

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Telefonos: 2611 479 · E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec
GADM MANTA